



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 1870

( 21 - Dic - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

*En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad*

#### CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)”**

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)”**

Que a través de Resolución N° 1852 del veinte (20) de diciembre de 2023, se le concedió descanso compensatorio con ocasión al segundo turno de las festividades de fin de año 2023 a la funcionaria MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.045.057, quien se desempeña en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, por los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de diciembre de 2023. Documento que reposa en la historia laboral del citado funcionario.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó la Historia Laboral del funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80.797.050, quien desempeña en un empleo en el cargo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 1870

( 21 - Dic - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado:01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo de de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración de lo anterior, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, para garantizar la continua prestación de los servicios en la entidad, por los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de diciembre de 2023, al funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80.797.050.

Que el funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80.797.050, ejercerá al mismo tiempo las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Audiovisuales y las de Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, conforme al encargo de funciones propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Entidad, por los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de diciembre de 2023, al funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80.797.050, quien desempeña en un empleo en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 39 Grado:01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 1870

( 21 - Dic - 2023 )

“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución al funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80.797.050.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, NOTÍFQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 21 - Dic - 2023

**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**  
Director General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó proyección- Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Nicolás Salamanca Suarez –Contratistas- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Claudia Milena Salazar - Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano Johana Marcela Jimenez – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó Área de - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz- subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-F-03

Fecha: 27/09/2022

ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS

Versión: 3

Página: 1 de 1

FECHA: Diciembre 15 de 2023

ASPIRANTE

Nombre: RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA  
Cédula: 80.797.050  
Cargo: Gerencia de Artes Plásticas  
Código: 39 Grado: 1

Ubicación: Subdirección de las Artes

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines o Diseño o Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines u Otros Programas Asociados A Las Bellas Artes o Antropología Artes Liberales o Educación o Filosofía, Teología y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado: Realizador de Cine y Television  
Institución: Universidad Nacional de Colombia  
Fecha: Febrero 15 de 2007  
  
Postgrado: Especialista en Inteligencia de Mercados  
Institución: Universidad de los Andes  
Fecha: Abril 21 de 2017

EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA	
N/A	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

EXPERIENCIA

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestación de Servicios Profesionales	26/08/2016	30/10/2014	20/01/2015	0	2	21
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestación de Servicios Profesionales	26/08/2016	24/02/2015	30/01/2016	0	11	6
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestación de Servicios Profesionales	26/08/2016	9/02/2016	30/12/2016	0	10	21
MINISTERIO DE CULTURA	Asesor Codigo 1020 Grado 06	5/02/2021	21/02/2019	5/02/2021	0	11	15
IDARTES	Gerente	Actualmente	16/04/2021	14/12/2023	2	7	28
<b>SUBTOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>2</b>	<b>41</b>	<b>91</b>
<b>TOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO</b>					<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>MENOS EQUIVALENCIA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO</b>					<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

*Karen Santisteban Muriel*

KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL  
Profesional Especializado  
Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Talento Humano

*Nicolas Salamanca Suarez*

NICOLAS SALAMANCA SUAREZ  
CONTRATISTA  
Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Talento Humano